



Estado
de Coahuila

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de
salud por su lucha contra el COVID-19"

Secretaría de Gobierno
Instituto Coahuilense de las Mujeres

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
14 de abril de 2021
Oficio No. IGM/DG/291/2021

SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE. -

Por medio del presente y en atención al oficio no. DGLP-2P3A.-1310.7 dirigido al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual remite el exhorto de la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso de la Unión para que las autoridades encargadas de la seguridad pública en los tres órdenes de gobierno fortalezcan de manera coordinada las políticas públicas y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, me permito comentarle lo siguiente:

En el Estado de Coahuila se ha adoptado una política de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas, por lo cual se realizan acciones para combatir la brecha de desigualdad y la violencia de género contra las mujeres.

En ese sentido, trabajamos de manera coordinada con instituciones a nivel federal, estatal y municipal, organismos de la sociedad civil y universidades, a través de firma de convenios de colaboración tales como el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, municipios del Estado y con asociaciones civiles.

Por ello, con el objetivo de promover los derechos humanos de las mujeres, eliminar estereotipos, fomentar la igualdad entre los géneros y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, hemos realizado las siguientes acciones:

2018

Prevención

- Llevamos a cabo un taller para la formación de multiplicadoras del programa "Vive sin violencia: Grupos de reflexión comunitaria para mujeres".
 - Realizamos jornadas de información y sensibilización sobre derechos humanos y trata de personas dirigido a jóvenes estudiantes.
 - Elaboramos documentos para incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional:
- ❖ Indicadores Estatales para el Seguimiento de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente.



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

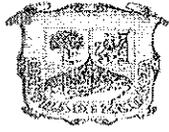
- ❖ Propuesta de incorporación de la perspectiva de género en el Decreto de Egresos del Estado, así como del Anexo Transversal de la Cuenta Pública con Perspectiva de Género con el objetivo de asignar recursos para el cumplimiento de la política en materia de igualdad y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Llevamos a cabo **445 pláticas** de prevención, dirigidas a **13,000 personas** de la población en general, en temas de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia de contra las mujeres, trata de personas e igualdad de género.

Atención

- Impartimos capacitación especializada a:
 - ❖ Titulares de los Institutos Municipales de las Mujeres y su personal operativo
 - ❖ Integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
 - ❖ Personal del Instituto Coahuilense de las Mujeres y del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, sobre la atención integral a mujeres en situación de violencia de género.
- Ofrecimos 3 diplomados sobre Investigación Ministerial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, así como en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Llevamos a cabo 15 talleres sobre la aplicación de los Protocolos de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos en los Delitos de Violencia Sexual, Violencia Familiar y Femicidio.
- Brindamos contención emocional a nuestro personal mediante terapias para profesionistas que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia y a sus hijas e hijos en su caso, en los módulos móviles, módulos de atención fijos, Línea 075 y del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
- Fortalecimos la capacidad operativa de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y de la Asociación Civil Mujeres Solidarias en Acción Social de la Laguna.
- Capacitamos al funcionariado público de la administración pública estatal y municipal, en materia de género, derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia contra las mujeres.

Cabe resaltar que con estas acciones capacitamos en tema de género, derechos humanos de las mujeres y violencia contra las mujeres y niñas a **3,290 servidoras y servidores públicos**.

- Operamos 5 módulos móviles de atención de la violencia contra las mujeres, en los municipios de Saltillo, Torreón, Múzquiz, Frontera y Piedras Negras, con el propósito de



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

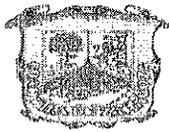
garantizar que los servicios de atención sean accesibles para las mujeres que habitan las zonas rurales o que por su condición no pueden acudir a un módulo fijo o Centro de Justicia.

- Asimismo, operamos 13 módulos fijos de atención adscritos a este Instituto, en los municipios de Morelos, Parras, Arteaga, San Pedro, Francisco I. Madero, Viesca, San Buenaventura, Múzquiz, Sabinas, San Juan de Sabinas, Piedras Negras, Allende y Zaragoza, en los cuales se brindan los siguientes servicios integrales a las mujeres en situación de violencia, y a sus hijas e hijos:

- ❖ Orientación
- ❖ Acompañamiento a través de trabajo social
- ❖ Representación jurídica en materia familiar
- ❖ Terapias psicológicas
- ❖ Expedición de actas del registro civil
- ❖ Acceso a programas de desarrollo social
- ❖ Afiliación al seguro popular
- ❖ Afiliación al Seguro de Vida para Jefas de Familia
- ❖ Empoderamiento para las mujeres
- ❖ Acceso a educación gratuita
- ❖ Bolsa de trabajo

Sanción y Erradicación

- Derivado de las acciones de prevención y atención se trabaja en la capacitación permanente para el funcionariado público en general con el propósito de que realicen de manera diligente en cada una de sus actuaciones.
- Difundimos campañas publicitarias través de las cuales fomentamos la cultura de la no violencia contra las mujeres y promovemos la igualdad entre los géneros, tales como:
 - ❖ Únete al "Día Naranja"
 - ❖ "Puedes Verme" contra la trata de personas
 - ❖ "He For She"
 - ❖ "No más niñas y niños con SIDA"
 - ❖ "Tú eres parte", en tema de derechos de las niñas, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, violencia en el noviazgo.
- Trabajamos de manera coordinada con las diversas dependencias del estado, con la finalidad de dar el debido seguimiento y cumplimiento al protocolo para la emisión y cumplimiento de órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.
- Se tiene alianza y coordinación con las instituciones del Estado encargadas de la administración y procuración de justicia para que todo documento o actuación llevado a cabo



Secretaría de Gobierno Instituto Coahuilense de las Mujeres

dentro de un proceso judicial o administrativo cuente con la debida perspectiva de género atendiendo las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres en cada caso particular.

- Celebramos el Primer Encuentro Estatal de Institutos Municipales de las Mujeres, con el objetivo de coordinar esfuerzos entre el Estado y el Municipio para realizar acciones que permitan a las mujeres acceder a sus derechos y a una vida libre de violencia, y con ello contribuir a la erradicación de la violencia.
- Llevamos a cabo la red interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Generamos alianza con las organizaciones de la sociedad civil del estado, con el propósito de conjuntar esfuerzos en el tema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Implementamos el Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres, en coordinación con las diversas dependencias de la administración pública estatal encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.
- Certificamos los servicios del personal del Instituto Coahuilense de las Mujeres y de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en los estándares **EC0308** Capacitación a servidoras y servidores públicos para formarlos como capacitadoras y capacitadores en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres nivel básico y **EC0539** Para servidoras y servidores públicos encargados de la atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer las capacidades de coordinación y seguimiento para la implementación de acciones que contribuyan a que las mujeres accedan a una vida libre de violencia y a sus derechos, llevamos a cabo diversos mecanismos de coordinación interinstitucional dentro de los cuales se encuentran:

- Sistema Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Red Interinstitucional de atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila
- Observatorio de Medios de Comunicación con Perspectiva de Género

2019

Igualmente, durante el año 2019, a través de este Instituto llevamos a cabo **1,062 acciones de sensibilización** dirigidas a **31,533 personas de la población en general**, a través de pláticas, talleres, cursos, foros y conferencias en temas de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, masculinidades, prevención de la violencia contra las mujeres, violencia en el noviazgo, maltrato infantil y trata de personas, en los municipios de las regiones Carbonífera, Centro, Laguna, Norte y Sureste del Estado.



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

Del mismo modo, fortalecemos las capacidades institucionales capacitando y profesionalizando a servidoras y servidores públicos estatales y municipales con especial énfasis en quienes se encargan de atender la violencia contra las mujeres, mediante pláticas, talleres, cursos, foros y conferencias en temas de género, cultura institucional, protocolos de actuación, derechos humanos de las mujeres, nuevas masculinidades, entre otros, capacitando así a **2, 343 personas del funcionariado público.**

En ese sentido, es importante mencionar las acciones que a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres hemos realizado:

Prevención

- Llevamos a cabo un Foro de consulta ciudadana para contribuir en la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el cual participaron mujeres servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil, mujeres empresarias, de comunidades indígenas, migrantes y mujeres de la comunidad LGBTTTIQ.
- Impartimos pláticas en temas de derechos humanos, maltrato y abuso infantil, violencia en el noviazgo, embarazo en adolescentes, trata de personas y violencia de género dirigido a niñas, niños, jóvenes y mujeres de la población en general, en 20 municipios del Estado.
- Conformamos grupos de reflexión de la RED Comunitaria "Vive sin violencia", a los cuales impartimos cursos dirigidos a mujeres en materia de detección, prevención y denuncia de la violencia contra las mujeres, en los municipios de Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Monclova y Sabinas.
- Realizamos talleres de arte-terapia dirigidos a las mujeres que se encuentran en situación de reclusión en los Centros de Readaptación Social de Saltillo y Piedras Negras.
- Brindamos pláticas sobre la prevención del feminicidio dirigidos a la población joven del municipio de Torreón y Matamoros.
- Elaboramos diversos documentos para incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional:
 - ✓ Programa de Cultura Institucional en la Administración Pública Estatal
 - ✓ Programa Estatal Rector de Capacitación en Género
 - ✓ Manual para comunicar con Perspectiva de Género
 - ✓ Manual para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas del Gobierno del Estado
 - ✓ Manual para la creación de unidades de atención a la violencia de género en las áreas de la policía municipal.



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- Efectuamos dos foros sobre "Sexualidad Responsable" dirigidos a adolescentes para prevenir el embarazo desde el enfoque de masculinidades en los municipios de Torreón y Saltillo.
- Instalamos Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en 36 municipios del Estado
- Impartimos talleres sobre la prevención del embarazo en adolescentes, dirigidos a servidoras y servidores públicos municipales.
- Realizamos 36 grupos focales de prevención del embarazo adolescente en los que participó la población joven de 36 municipios.
- Impartimos talleres sobre masculinidades, proyecto de vida, empoderamiento y autonomía dirigidos a hombres y mujeres adolescentes.
- Elaboramos y difundimos material sobre la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, responsabilidades y sanciones en caso de omisiones para el personal del servicio público estatal.
- Realizamos material de difusión sobre causales de no punibilidad en materia de interrupción del embarazo vigentes en cada entidad federativa.
- Brindamos capacitación a enlaces de las unidades de género de la administración pública estatal.
- Contribuimos al empoderamiento educativo de las mujeres, por lo que, a través de este Instituto, 489 mujeres se encuentran estudiando nivel preparatoria y licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.
- Continuamos con la implementación y difusión de la campaña "Tú eres parte", con el objetivo de promover en hombres, mujeres, niñas, niños y jóvenes el respeto a sus derechos fundamentales y sensibilizar a la población sobre los tipos de violencia, a través de videos, spots de radio e imágenes en prensa escrita con los siguientes temas:
 - ❖ Derechos de las niñas
 - ❖ Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
 - ❖ Violencia en el noviazgo
 - ❖ Paternidad responsable
 - ❖ Masculinidades
 - ❖ Violencia digital
 - ❖ Acoso callejero
- Nos sumamos a la campaña Únete al "Día Naranja", la cual conmemoramos los días 25 de cada mes, portando una prenda naranja como símbolo de rechazo a la violencia contra las mujeres.
- Difundimos materiales informativos para prevenir la violencia de género contra las mujeres, la trata de personas, semáforo de la violencia para niñas y niños, tríptico de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, el plan de seguridad para las mujeres en situación de violencia y violentómetros.



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- Llevamos a cabo una Gira Estatal en coordinación con la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado y con el acompañamiento técnico de ONU Mujeres, en 14 municipios para la implementación de 5 acciones:
 - ❖ Impulso de los Institutos Municipales de las Mujeres
 - ❖ Instalación de Unidades de Género a nivel municipal
 - ❖ Implementación de Unidades de Atención a la Especializadas de la Policía Municipal para la atención de violencia de género contra las mujeres
 - ❖ Instalación de los Sistemas Municipales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
 - ❖ Conformación de Grupo Municipal Prevenir el Embarazo en Adolescentes
- Con la finalidad de contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres, contribuimos al empoderamiento económico de las mujeres a través del **Programa Financiera Mujeres Fuertes**, mediante el cual otorgamos créditos a mujeres emprendedoras para apoyar sus proyectos productivos o fortalecer sus negocios.
- Instalamos Centros de Desarrollo para las Mujeres en los municipios de Arteaga, General Cepeda, San Buenaventura, San Pedro, Nava y Villa Unión, para contribuir en el desarrollo integral de las mujeres.

Atención

- Capacitamos a titulares y personal operativo de las instancias municipales de las mujeres, acerca de sus funciones, atención y marco normativo aplicable.
- Realizamos un taller sobre la atención emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama
- Capacitamos a servidoras y servidores públicos del Instituto Coahuilense de las Mujeres y de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres sobre el "Modelo de Atención Integral" para mujeres en situación de violencia.
- Llevamos a cabo talleres sobre feminicidio, dirigidos a servidoras y servidores públicos de la policía municipal y ministerios públicos de Torreón y Matamoros.
- Brindamos talleres de desgaste laboral al personal encargado de la atención de mujeres en situación de violencia del Instituto Coahuilense de las Mujeres y de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, a través de sesiones grupales e individuales.
- Emprendimos un programa de acompañamiento y representación jurídica a las mujeres en situación de reclusión en los Centros de Readaptación Social en los municipios de Saltillo y Piedras Negras.



Secretaría de Gobierno Instituto Coahuilense de las Mujeres

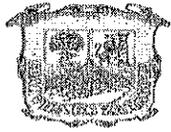
Cabe resaltar que a través de esta acción **logramos obtener la libertad de 5 mujeres**, además de concluir procesos de divorcio, guarda y custodia, reducción de sentencia, traslado, pacto civil de solidaridad y patria potestad.

- Fortalecimos la capacidad operativa de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y del refugio "Mujeres Solidarias en Acción Social de la Laguna, A.C." ubicado en el municipio de Torreón, para la atención de mujeres en situación de violencia extrema.
- Derivado del convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Educación del Estado, 64 servidoras y servidores públicos de diversas dependencias, se encuentran estudiando la especialidad de Género en Educación y Educación Integral de la Sexualidad en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- Operamos los 13 Centros de Atención especializada a mujeres en situación de violencia, ubicados en los municipios de Castaños, Francisco I. Madero, Morelos, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, Zaragoza, San Pedro y Viesca, en los que se brindan diversos servicios integrales tales como:
 - ❖ Orientación
 - ❖ Acompañamiento a través de trabajo social
 - ❖ Representación jurídica
 - ❖ Terapias psicológicas
 - ❖ Expedición de actas del registro civil
 - ❖ Acceso a programas de desarrollo social
 - ❖ Empoderamiento para las mujeres
 - ❖ Acceso a educación gratuita
 - ❖ Bolsa de trabajo
 - ❖ Créditos para mujeres

Sanción y Erradicación

Con el objetivo de alinear la legislación estatal con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, impulsamos la armonización legislativa de diversos ordenamientos estatales:

- ❖ Código Penal
- ❖ Código Civil
- ❖ Ley para la Familia
- ❖ Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- ❖ Ley de Transporte y de Movilidad Sustentable



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- ❖ Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar
- ❖ Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar
- ❖ Ley para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los delitos en materia de Trata de Personas
- ❖ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- ❖ Ley de Protección a la Maternidad
- ❖ Reglamentos del bando de policía municipales

Así mismo, promovimos la iniciativa de 3 nuevas leyes:

- ❖ Ley para Jefas de Familia
- ❖ Ley de Paternidad Responsable
- ❖ Ley para la Emisión y Seguimiento de Medidas de Protección para Mujeres en Situación de Violencia

Cabe mencionar que para ello llevamos a cabo mesas de trabajo en las regiones del Estado, en las cuales contamos con la participación de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, diversas dependencias de la administración pública estatal y municipal, Poder Judicial, Poder Legislativo, sociedad civil, abogadas y abogados litigantes y universidades.

- Suscribimos un convenio de coordinación con ONU Mujeres, para la elaboración de diversas acciones:
 - ❖ Diagnóstico sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres.
 - ❖ Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - ❖ Elaboración de indicadores para el monitoreo de avances del programa.
 - ❖ Diagnóstico sobre la participación económica de las mujeres en Coahuila y sobre la brecha salarial.
 - ❖ Seguimiento al Programa de Ciudades y Espacios Seguros de Torreón, a través de:
 - ✓ Protocolos actuación para prevenir y responder a la violencia sexual en el transporte público y en otros espacios públicos.
 - ✓ Capacitación a policías y operadores/as del transporte público para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- Asimismo, en coordinación con Instituto Nacional de las Mujeres, instalamos la Mesa Técnica de Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas en casos de Muertes Violentas.
- Impartimos talleres sobre la Implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral, con el objetivo de impulsar la integración y

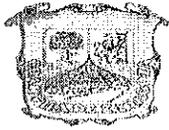


Secretaría de Gobierno Instituto Coahuilense de las Mujeres

funcionamiento de los Comités de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública del Estado.

- Realizamos el Informe de avances sobre el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones contenidas en la resolución emitida por la Secretaría de Gobernación referente a la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para el municipio de Torreón, en colaboración con las dependencias integrantes de la Comisión encargada de Atender las Solicitudes de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- En el marco del 8 de marzo, Día Internacional la Mujer firmamos la Alianza estratégica entre mujeres empresarias del Estado, con el objetivo de impulsar la igualdad de género y promover el empoderamiento económico de las coahuilenses. Esta alianza fue signada por diversos sectores empresariales:
 - ✓ Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX Sureste, S.P.
 - ✓ Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX Laguna, S.P.
 - ✓ Comisión de Mujeres Empresarias de COPARMEX Monclova, S.P.
 - ✓ Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, Capítulo Filial Coahuila, A.C.
 - ✓ Mujeres CANACINTRA delegación Torreón
 - ✓ CANIRAC Mujeres
 - ✓ Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo, A.C. Coahuila
- Efectuamos dos conferencias magistrales por expertas internacionales:
 - ❖ La perspectiva de género desde el ámbito nacional, internacional, con la participación de la Dra. Frieda San José Arango, Magistrada española en materia penal.
 - ❖ Campo algodónero contra México, sus repercusiones en el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas a cargo de la Mtra. Karla Michel Salas Ramírez, Abogada feminista y defensora de los derechos humanos de las mujeres mexicanas.
- Continuamos operando el Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres, en coordinación con las diversas dependencias de la administración pública estatal encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Sin duda, para garantizar el acceso de las mujeres coahuilenses a sus derechos, es necesario trabajar de manera coordinada, transversal y permanente con los órdenes de gobierno, así como con las organizaciones de la sociedad civil, a través mecanismos interinstitucionales que permitan la



Secretaría de Gobierno Instituto Coahuilense de las Mujeres

articulación de las políticas públicas estatales en materia de Igualdad Sustantiva y del combate de la violencia de género.

En ese contexto, fortalecimos los mecanismos de coordinación interinstitucional dentro de los cuales se encuentran:

- ❖ Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- ❖ Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- ❖ Comités de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia del Sistema de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- ❖ Instalación de la Comisión Interinstitucional encargada de Atender las Solicitudes de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- ❖ Instalación del Comité estatal para el seguimiento, evaluación y medición del impacto de la capacitación en género y la aplicación de protocolos en tema de violencia contra las mujeres.

2020

Asimismo, durante el 2020 llevamos a cabo diversas estrategias destinadas a garantizar a las mujeres seguridad y acceso a sus derechos:

Prevención

- Realizamos pláticas dirigidas a la población en temas como derechos humanos, prevención de la violencia contra la niñez, derechos sexuales, violencia en relaciones afectivas, prevención del embarazo en adolescentes, trata de personas, prevención de feminicidio, igualdad de género y lenguaje incluyente.
- Operamos 8 Centros de Desarrollo para las Mujeres en los municipios de Acuña, Arteaga, General Cepeda, Monclova, Nava, San Buenaventura, San Pedro y Villa Unión, para contribuir al desarrollo integral y empoderamiento de las mujeres.
- Impartimos 10 talleres sobre las nuevas pautas de convivencia desde un enfoque de nuevas masculinidades.
- Llevamos a cabo mesas de trabajo con integrantes del Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
- Elaboramos un Plan de monitoreo y evaluación al plan de trabajo realizado por el GEPEA, a fin de dar seguimiento a las acciones para prevenir el embarazo en adolescentes.
- Efectuamos un foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes para construir una agenda infantil y adolescente con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
- Implementación de escuela de liderazgo adolescente para promover los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes y así prevenir el embarazo temprano.



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- Conformamos Red de niñas y adolescentes que posicionen la agenda de derechos sexuales y reproductivos.
- Realizamos talleres dirigidos a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, para brindar las herramientas necesarias para la detección y denuncia de casos de violencia o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.
- Ofrecimos talleres de formación de adolescentes y jóvenes multiplicadores sobre derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género.
- Llevamos a cabo 13 talleres de sensibilización dirigido a personal docente en educación integral en sexualidad.
- Impulsamos el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la operación del Programa "Financiera Mujeres Fuertes", mediante el cual, desde su arranque en julio de 2019 a la fecha, hemos entregado **6, 898** créditos a mujeres emprendedoras.
- Continuamos contribuyendo al empoderamiento educativo de las mujeres, por lo que, a través de este Instituto, **453** mujeres se encuentran estudiando nivel preparatoria y licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, además está por comenzar la segunda generación de licenciatura con 250 mujeres inscritas.
- En el marco del Acuerdo de colaboración suscrito con ONU Mujeres, hemos realizado las acciones siguientes:
 - ✓ Comenzamos los trabajos para la elaboración del diagnóstico sobre la participación económica de las mujeres en Coahuila.
 - ✓ Realizamos reuniones virtuales con mujeres empresarias y diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado.
 - ✓ Llevamos a cabo entrevistas virtuales con diversos actores estratégicos como dependencias estatales, municipios y mujeres empresarias.

Atención

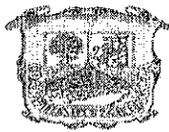
- Operamos 13 Centros de Atención Especializada a Mujeres en situación de violencia, ubicados en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Parras, San Pedro, Francisco I. Madero, Viesca, Castaños, San Juan de Sabinas, Sabinas, Múzquiz, Piedras, Zaragoza y Morelos, en los que se brindan diversos servicios integrales:
 - ❖ Orientación
 - ❖ Acompañamiento permanente de trabajadoras sociales
 - ❖ Representación jurídica para trámites familiares relacionados con disolución de matrimonio, pensión alimenticia y custodia de menores
 - ❖ Presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado
 - ❖ Terapias psicológicas



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- ❖ Expedición gratuita de actas del registro civil (sujeto a estudio socioeconómico)
 - ❖ Canalización a refugio
 - ❖ Gestoría de servicios sociales
 - ❖ Empoderamiento para las mujeres
 - ❖ Acceso a educación gratuita
 - ❖ Promoción de bolsa de trabajo
 - ❖ Capacitación para el empleo
 - ❖ Seguimiento de casos
 - ❖ Créditos para mujeres a través del Programa "Financiera Mujeres Fuertes"
-
- Operamos los módulos móviles para reforzar el seguimiento a las medidas de protección emitidas en favor de las mujeres en situación de violencia, sus hojas e hijos, de manera conjunta con los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
 - Brindamos atención telefónica las 24 horas de los 7 días de la semana, a través de la línea 075 adscrita al Instituto Coahuilense de las Mujeres, mediante la cual se orienta psicológica y jurídicamente a mujeres en situación de violencia.
 - Implementamos talleres de desgaste laboral dirigido a personal del Instituto Coahuilense de las Mujeres y los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, especialmente a las y los trabajadores encargados de brindar atención, con el objetivo de que se encuentre emocionalmente preparado y se otorgue una atención de calidad.
 - Realizamos dos talleres de profesionalización dirigido al personal de psicología para dar acompañamiento especializado a personas víctimas indirectas de familiares fallecidos por COVID-19.
 - Impartimos un seminario dirigido a las titulares de las instancias municipales de las mujeres y su personal operativo, a fin de brindar herramientas para una atención integral a mujeres en situación de violencia y el logro de la igualdad.
 - Elaboramos de plan de trabajo en tema de embarazo en adolescentes, a fin de contribuir a la disminución de la tasa en 2 municipios del Estado con mayor incidencia.
 - Integración de directorio de enlaces institucionales a nivel estatal y municipal para la atención de niñas y adolescentes embarazadas o en riesgo de embarazo por violencia sexual.
 - Llevamos a cabo talleres dirigidos al funcionariado público que presta servicios de salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia, sobre la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, interrupción voluntaria del embarazo y educación integral de la sexualidad.
 - Logramos la formación de 64 funcionarias y funcionarios públicos como Especialistas en Género en Educación y Educación Integral de la Sexualidad por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) derivado del Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, el Instituto Coahuilense de las Mujeres y la UPN.
 - En el marco del Acuerdo de colaboración suscrito con ONU Mujeres, elaboramos dos protocolos de actuación que definen las responsabilidades, funciones y ruta de actuación de



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

las instancias involucradas en la prevención, atención y sanción del acoso sexual, así como otras formas de violencia en el transporte y espacios públicos en el municipio de Torreón.

- Además, continuamos con la capacitación permanente hacia servidoras y servidores públicos estatales y municipales en diversos temas, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres y transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional.

Sanción y Erradicación

- Creamos sinergias con el Tribunal Superior de Justicia del Estado a fin de capacitar a juezas y jueces que integran el nuevo juzgado especializado en violencia familiar con competencia mixta en materia familiar y penal, así como a Agentes del Ministerio Público, personal de la Unidad de Medidas Cautelares, del Instituto Coahuilense de las Mujeres y los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
- Sesionamos los Sistemas Estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de crear sinergias con las dependencias estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil para garantizar a las mujeres el acceso a la justicia y a la vida libre de violencia.
- Igualmente, en el marco del Acuerdo de colaboración suscrito con ONU Mujeres realizamos:
 - ✓ Mesas de trabajo con autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil, en donde se llevó a cabo un análisis del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como del Reglamento de Transporte Público y de Movilidad Urbana de Torreón, para la elaboración de los protocolos de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el transporte público y en otros espacios públicos del Municipio de Torreón.
 - ✓ Iniciamos con los trabajos para la elaboración de un Diagnóstico Estatal sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, lo que nos permitirá continuar generando estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar a violencia de género contra las mujeres.
- Diseñamos dos plataformas electrónicas en materia de empoderamiento de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia:
 - ✓ Registro y seguimiento de las atenciones y órdenes de protección brindadas a las mujeres en situación de violencia, alineada al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
 - ✓ Banco de datos para el registro de las mujeres jefas de familia.



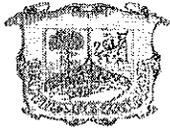
Secretaría de Gobierno
Instituto Coahuilense de las Mujeres

2021

Además, es importante mencionar que durante el presente año programamos el desarrollo de diversas estrategias, dentro de las cuales se encuentran:

Prevención

- Acciones de capacitación y sensibilización dirigida a la ciudadanía y al funcionariado público en tema de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas
- Realización de 150 pláticas sobre derechos humanos, prevención de la violencia contra la niñez, relaciones afectivas, prevención de adicciones, trata de personas, feminicidio
- Llevar a cabo talleres dirigidos a mujeres para impulsar su empoderamiento económico
- Taller para las casas y albergues para mujeres migrantes y sus hijas e hijos sobre derechos humanos
- Operación de 10 Centros de Desarrollo para las Mujeres en los municipios de Nava, Villa Unión, San Buenaventura, San Pedro, General Cepeda, Arteaga, Monclova, Acuña, Saltillo y Ramos Arizpe
- Formación de multiplicadoras y multiplicadores del programa "Alianza para el combate de la violencia de género en Coahuila"
- Talleres sobre la prevención, detección y atención de la violencia de género en el marco del programa "Alianza para el combate de la violencia de género en Coahuila"
- Formación de evaluadoras y evaluadores para la certificación de sitios seguros en el marco del programa "Alianza para el combate de la violencia de género en Coahuila"
- Talleres para policías municipales y estatales sobre nuevas masculinidades
- Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes
- Evaluación de los principales resultados del Plan de trabajo del GEPEA durante el periodo 2019-2021
- Implementación de Plan de trabajo para la prevención del embarazo en un municipio de alta tasa de embarazo adolescente
- Desarrollo de plan para el posicionamiento de la agenda de la infancia y adolescencia
- Implementación de la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente
- Creación de un plan para el seguimiento y monitoreo de la Red de niñas y adolescentes
- Taller dirigido a NNA sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil
- Jornada comunitaria sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo
- Taller de capacitación especializada en Educación Integral en Sexualidad dirigido a docentes y personal de orientación escolar de nivel secundaria o media superior



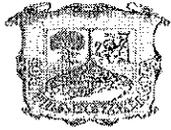
Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- Taller sobre el proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad
- Jornada en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes
- Talleres para pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas

Atención

- Operación de 13 Centros de Atención Especializada a Mujeres en situación de violencia en los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Parras, San Pedro, Francisco I. Madero, Viesca, Castaños, San Juan de Sabinas, Sabinas, Múzquiz, Piedras Negras, Zaragoza y Morelos, en los cuales se brindan los siguientes servicios integrales:
 - ❖ Orientación
 - ❖ Acompañamiento permanente de trabajadoras sociales
 - ❖ Representación jurídica para trámites familiares relacionados con disolución de matrimonio, pensión alimenticia y custodia de menores
 - ❖ Presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado
 - ❖ Terapias psicológicas
 - ❖ Expedición gratuita de actas del registro civil (sujeto a estudio socioeconómico)
 - ❖ Canalización a refugio
 - ❖ Gestoría de servicios sociales
 - ❖ Empoderamiento para las mujeres
 - ❖ Acceso a educación gratuita
 - ❖ Promoción de bolsa de trabajo
 - ❖ Capacitación para el empleo
 - ❖ Seguimiento de casos
 - ❖ Créditos para mujeres a través del Programa "Financiera Mujeres Fuertes"
- Operación de la línea telefónica 075, la cual opera las 24 horas de los 365 días del año, por medio de una psicóloga y abogada, las cuales brindan asesoría y contención de crisis emocionales.
- Fortalecimiento a los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres
- Acompañamiento y representación jurídica antes los seis Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las mujeres
- Talleres dirigidos a la policía municipal y estatal en tema de primer contacto y seguimiento de medidas de protección
- Talleres dirigidos al funcionariado público sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años, sobre la detección y denuncia de casos de violencia y abuso sexual



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

- Replicar los materiales sobre la NOM 046 y NOM 047, así como la ruta para la atención integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años
- Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad

Sanción y Erradicación

- Operación de plataformas estatales:
 - ❖ PAIMEF transparente
 - ❖ Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra Mujeres (BANAVIM)
 - ❖ Banco Estatal alineado al BANAVIM
- Promover la armonización legislativa en materia de igualdad de las mujeres
- Diseño de una plataforma para el seguimiento de los indicadores establecidos en el Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023
- Acompañamiento a mujeres en situación de reclusión, mediante la revisión de su situación jurídica para promover la procuración e impartición de justicia, así como el respeto de sus derechos humanos, en los CERESOS femeniles de Saltillo y Piedras Negras
- En el marco del convenio de coordinación con ONU Mujeres, para la elaboración de diversas acciones:
 - ❖ Diagnóstico sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres.
 - ❖ Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - ❖ Elaboración de indicadores para el monitoreo de avances del programa.
 - ❖ Diagnóstico sobre la participación económica de las mujeres en Coahuila y sobre la brecha salarial.
 - ❖ Seguimiento al Programa de Ciudades y Espacios Seguros de Torreón, a través de:
- Sesiones de los diversos mecanismos de coordinación interinstitucional:
 - ❖ Sistemas Estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
 - ❖ Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres

Ello con la finalidad de crear sinergias con las dependencias estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil para garantizar a las mujeres el acceso a la justicia y a la vida libre de violencia.

Lo anterior nos permitirá continuar diseñando estrategias y políticas públicas que permitan garantizar a las mujeres y niñas el acceso a sus derechos y a una vida libre de violencia.



Estado
de Coahuila

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de
salud por su lucha contra el COVID-19"

Secretaría de Gobierno
Instituto Coahuilense de las Mujeres

Asimismo, como es de su conocimiento la contingencia mundial que vivimos en la actualidad implica medidas de aislamiento en los hogares, lo que conduce a estados de angustia, ansiedad, estrés, tensión y en algunos casos conflictos, lo cual representa un mayor riesgo de violencia para las mujeres y niñas y obliga a generar políticas públicas para su prevención, atención, sanción y erradicación.

Por ello, el Titular del Ejecutivo del Estado de Coahuila a través de la Secretaría de Gobierno y del Instituto Coahuilense de las Mujeres desde el inicio de la contingencia ha implementado siete acciones con perspectiva de género, destinadas a garantizar seguridad y acceso a la justicia a mujeres y niñas en situación de violencia que se encuentran en confinamiento, mismas que me permito adjuntar al presente.

Indudablemente, con estas acciones refrendamos nuestro compromiso para continuar contribuyendo a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas coahuilenses y fomentar la igualdad entre los géneros.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

MTRA. KATY SALINAS PÉREZ
TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES



C.c.p. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.c.p. Lic. Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Lourdes Mercado Valadez, Secretaria Privada del Ejecutivo, en atención al memorándum no. OE-UCA-SP/CC-M-0762/21.
C.c.p. Mtro. Carlos Alberto Estrada Flores, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, en atención a su oficio no. CJ/3632/2021.
C.c.p. Archivo



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Coahuilense de las Mujeres
Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres

Acciones implementadas ante la contingencia del COVID-19

La violencia y desigualdad que históricamente han sufrido las mujeres y niñas, ha obligado al mundo entero a generar estrategias para su prevención, atención, sanción y erradicación.

La contingencia mundial del COVID- 19 que enfrentamos este año, obliga a generar políticas públicas con perspectiva de género que atiendan a las condiciones que viven las mujeres y niñas, a su contexto y a las posibilidades de acudir a las instancias a solicitar ayuda. Por ello, desde el Gobierno del Estado de Coahuila que encabeza el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, hemos implementado una serie de acciones que atiendan a esta nueva dinámica de vida, donde el aislamiento pudiera generar mayores condiciones de vulnerabilidad para mujeres y niñas.

Partiendo, de la premisa de que las familias en esta pandemia se encuentran cumpliendo medidas de aislamiento en sus hogares, y que en muchos de los casos esto imposibilita a las mujeres para acudir a las instancias a solicitar ayuda cuando viven violencia, hemos puesto en marcha una serie de acciones para garantizarles su seguridad y acceso a la justicia.

**1. ATENCIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y LÍNEAS TELEFÓNICAS
LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.**

Se reforzaron las acciones de atención de la violencia, ante la posibilidad de que las víctimas no puedan acudir a las instalaciones de los 5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres existentes en el Estado (por encontrarse en el domicilio con el agresor o por impedimento de éste), y como un mecanismo para acercar la justicia a las mujeres, además de la atención presencial en las instalaciones, se pusieron a disposición números telefónicos y redes sociales a los cuales pueden llamar o escribir durante las 24 horas los 7 días de la semana, lo que genera que el personal de los Centros de Justicia, del Instituto y las autoridades policiales brinden atención al momento e incluso acudan al domicilio a brindar auxilio.

Las mujeres durante esta pandemia en caso de sufrir violencia pueden:



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

3. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DURANTE EL COVID-19.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales, garantizando a las mujeres una atención íntegra y de calidad, se ha reforzado la capacitación y preparación del personal de las diversas dependencias de Gobierno del Estado encargado de brindar atención presencial y telefónica a las mujeres y niñas en situación de violencia.

Estas capacitaciones se han realizado con un nuevo enfoque de las condiciones actuales de las mujeres ante la contingencia del COVID-19, a fin de que el personal de diversas dependencias de Gobierno del Estado encargado de recibir las llamadas telefónicas, de contestar los mensajes de redes sociales y de atender los casos de manera presencial fortalezca sus conocimientos y brinde atención de calidad.

A las mismas, como parte de la coordinación entre las autoridades gubernamentales y sociedad civil, se sumaron integrantes de diversos Refugios para mujeres que operan organismos no gubernamentales, a quienes también se les capacitó en atención de la violencia telefónicamente.

En este esfuerzo, cumpliendo con las medidas de restricción se implementaron en coordinación con el gobierno federal las capacitaciones virtuales siguientes:

- a) Atención de llamadas al 911 para mujeres víctimas de violencia
- b) Estrategias de atención telefónica a personas en situación de violencia derivadas por el confinamiento por la contingencia COVID-19

Las mismas fueron dirigidas a operadoras y operadores de la línea 911, personal del Instituto Coahuilense de las Mujeres, de los 5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y de Refugios para mujeres, sumando un total de 361 personas capacitadas sobre la atención a mujeres y niñas en situación de violencia en esta pandemia sanitaria.

4. PRÓRROGA SIN INTERESES DE CRÉDITOS DEL PRORAMA FINANCIERA MUJERES FUERTES EN ESTA PANDEMIA.

Como parte de las acciones que permanentemente realiza el Gobierno del Estado de Coahuila para lograr mejores oportunidades de empleo y superación económica para las mujeres, se opera el programa denominado "Financiera Mujeres Fuertes", cuya finalidad es otorgarles créditos sin el pago de intereses para mejorar las condiciones de un negocio, bajo este esquema desde el inicio de tal programa se han entregado a las Coahuilenses más de 33 millones de pesos.

En el contexto de esta pandemia del COVID-19, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad que la permanencia en casa pudiera generarles a las mujeres, y ante la imposibilidad de continuar con sus negocios y de pagar sus créditos, se implementó un programa de prórroga de pago sin intereses para las emprendedoras como parte de una estrategia de aportación a la economía de las mujeres.



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

5. CAMPAÑA #EsMejorEnFamilia PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN ETAPA DEL COVID-19.

Como parte de acciones de prevención de la violencia contra mujeres y niñas en esta contingencia COVID-19 se pusieron en marcha y publicitaron a través de redes sociales y compañías televisoras locales de todo el estado, una serie de spots con contenido de actividades para realizar en casa que permitieran a las familias sobrellevar la permanencia durante tanto tiempo en casa, además spots con información sobre el control de emociones, y sobre el coronavirus, a fin de fortalecer la convivencia entre padres, madres y sus hijas e hijos.

Entre otras destacan las siguientes:

- ✓ Mi corazón también siente:
<https://www.facebook.com/133396206829434/videos/929664357453708>
- ✓ ¿Mamá y papá qué dicen?:
<https://www.facebook.com/133396206829434/videos/504366046907425>
- ✓ Tips para empoderar niños y niñas en casa:
<https://www.facebook.com/133396206829434/videos/904922286599640>
- ✓ Los binoculares de las emociones:
<https://www.facebook.com/133396206829434/videos/528783761170601>
- ✓ Expresando mis emociones:
<https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres/videos/816261515446863>
- ✓ El rehilete dice:
<https://www.facebook.com/InstitutoCoahuilenseMujeres/videos/715868899215862>

6. CAMPAÑA INFORMATIVA DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN ESTA PANDEMIA DEL COVID-19.

A través de la Coordinación General de Comunicación e Imagen Institucional de Gobierno del Estado, se reforzó la información dirigida a la población coahuilense en esta pandemia, reiterando la prestación de servicios las 24 horas del Instituto Coahuilense de las Mujeres, de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, de la atención telefónica en las líneas 075 y 911, y redes sociales, a través de los siguientes spots difundidos en televisoras y redes sociales:

- a) Información a las mujeres sobre la ubicación, teléfonos y redes de los 5 CJEM y 13 centros del Instituto que brindan atención permanente los 7 días de la semana.



Secretaría de Gobierno

Instituto Coahuilense de las Mujeres

<https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1567139653455075/?vh=e>

- b) Campaña con mensajes dirigidos a la población en general sobre la violencia "no es normal".

<https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1570214669814240/?vh=e>

- c) Campaña dirigida a hombres violentos para acceder a atención psicológica.

<https://www.facebook.com/133396206829434/posts/1567149740120733/?vh=e>

Con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, se difunde información sobre las líneas de emergencia y centros de atención a los cuales pueden acudir las mujeres en situación de violencia para su atención.

7. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HOMBRES VIOLENTOS DURANTE LA CONTINGENCIA.

Como parte de la prevención a la violencia, se puso en marcha el **programa de Atención psicológica a hombres violentos** en la línea 075 donde reciben contención emocional y asesoría, el mismo fue dado a conocer a través de una campaña publicitaria, como estrategia para lograr el cese a la violencia y prevenir nuevos actos que afectan a niñas y mujeres.

Partiendo del aislamiento y la permanencia durante mucho tiempo en casa, ante la posibilidad de aumento de situaciones detonadoras de estrés, en esta estrategia se atiende no sólo a las mujeres, sino también a los hombres violentos, mediante un grupo de psicólogos (hombres) que mantienen una escucha activa y en el momento les pueden brindar contención emocional, para prevenir la violencia.

Además, en este programa se canaliza a los hombres violentos a un programa de terapias psicológicas individuales y grupales que les permita una reeducación sobre el tema.